

INFORME DEL SEÑOR COMISARIO
A: Señores ACCIONISTAS DE AMERICAN TRAFICO Y MATERIALES S.A.
AMETRAMSA

Guayaquil, 26 de ABRIL de 2006

En cumplimiento de las funciones que me competen como Comisario de la compañía, presento por digno intermedio a la Junta General de Accionistas el informe correspondiente a las actividades desarrolladas por AMERICAN TRAFICO Y MATERIALES S.A. durante el Ejercicio Económico del 2005.

INFORME:

1.1.- En relación al cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias ejercidas por el Administrador de la Compañía AMERICAN TRAFICO Y MATERIALES S.A. considero que se han cumplido correctamente, también debo indicar que se ejerció un control estricto en el orden y custodia de los bienes de la empresa.

1.2.- La colaboración prestada para el ejercicio de las funciones que como Comisario me competen, en mi opinión fue de la más eficiente y a mi disposición me fueron entregados tanto los libros sociales como contables, y este informe es el resultado de mis funciones.

1.3.- En relación a los libros sociales, contables, de acciones y accionistas son mantenidos en perfecto orden, más aun existe servicio legal particular para su respectiva actualización y conservación, validación de actas y nombramientos, considero en mi opinión que existe suficiente eficiencia y control.

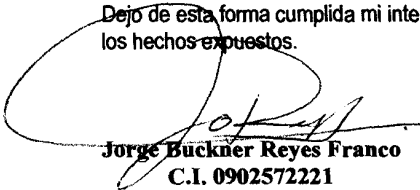
1.4.- Las funciones de Comisario lo he llevado estrictamente a lo dispuesto en el Art. 274 de la Ley de Compañías.

1.5.- La compañía AMERICAN TRAFICO Y MATERIALES S.A. no realizó transacciones de ventas en el periodo 2005 y su actividad se basó en la culminación de los contratos obtenidos en el 2004, por tanto las cifras contables presentadas en los Estados de Situación Financiera y de Resultados son el fiel reflejo de su situación económica.

1.6.- Los procedimientos operativos de control interno son ejecutados con orden, los mismos que están ajustados para la actividad que la compañía realiza.

1.7.- Los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo con Los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Dejo de esta forma cumplida mi intervención, quedando a su ilustre criterio y el de los demás accionistas, el juicio de los hechos expuestos.


Jorge Buckner Reyes Franco
C.I. 0902572221
Mat. 19994
Comisario

